



CARTA DE PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS ENDÓGENOS DE LA SUBCUENCA DEL RUBAGÓN

1. INTRODUCCIÓN.

La Subcuenca del Rubagón que está impregnada de historia y tradición minera, ha sido testigo del auge y declive de la actividad minera a lo largo de los dos últimos siglos. Desde tiempos ancestrales, la minería ha sido un pilar fundamental de nuestra identidad y desarrollo socioeconómico, configurando nuestro paisaje, nuestra cultura y nuestra forma de vida. Actualmente nos encontramos ante un momento crucial para la preservación y valorización de los recursos endógenos de la Montaña Palentina.

La historia de la minería en nuestra zona se remonta al S.XIX, cuando nuestras tierras eran codiciadas por sus ricos yacimientos de carbón. La extracción de este recurso ha sido una actividad vital para nuestras comunidades, generando empleo, riqueza y progreso durante siglos. Sin embargo, esta bonanza minera también ha dejado su huella en nuestro entorno, transformando paisajes y dejando vestigios de una actividad que marcó profundamente nuestra historia.

Con el paso del tiempo, hemos sido testigos de la evolución de la minería en nuestra zona. Desde las primitivas minas subterráneas hasta las finales a cielo abierto, la actividad minera ha experimentado múltiples transformaciones, adaptándose a los avances tecnológicos y a las demandas del mercado. Sin embargo, también hemos sido testigos de los desafíos y dificultades que ha enfrentado este sector, desde la crisis económica hasta la creciente conciencia ambiental.

Hoy, nos encontramos ante una nueva realidad. La actividad minera ha desaparecido en nuestra región, dejando tras de sí un legado de infraestructuras abandonadas y paisajes alterados. Sin embargo, también nos enfrentamos a nuevas oportunidades y desafíos. La protección y valorización de nuestros recursos endógenos se presenta como una prioridad ineludible, no solo para preservar nuestra herencia cultural y natural, sino también para impulsar un desarrollo sostenible y equitativo en nuestra comunidad.

2. HISTORIA DE LA ACTIVIDAD MINERA EN LA SUBCUENCA DE RUBAGÓN.

La Subcuenca del Rubagón, ubicada en el norte de la provincia de Palencia, ha sido testigo de una rica historia minera que se remonta al siglo XIX, coincidiendo con el auge de la Revolución Industrial. En



1838, se descubrieron los primeros yacimientos de hulla en Barruelo de Santullán y Orbó, dando inicio a una actividad minera que transformaría profundamente la región.

La llegada del Crédito Mobiliario Español en 1856 marcó un hito importante en el desarrollo minero de la región. Esta compañía adquirió gran parte de las concesiones mineras de Barruelo y construyó un ferrocarril en 1864 para facilitar el transporte del carbón hacia los mercados. Este avance tecnológico y de infraestructura modernizó las minas y permitió una mayor eficiencia en la producción y distribución del carbón.

Durante este período, Barruelo experimentó un rápido crecimiento poblacional, impulsado por la industria minera. La empresa proporcionaba viviendas, servicios de salud y educación, estableciendo un modelo de paternalismo industrial que controlaba muchos aspectos de la vida de los trabajadores.

La Primera Guerra Mundial supuso un período de prosperidad para la minería del carbón en la región, ya que la demanda aumentó debido a la escasez de carbón extranjero. Sin embargo, la posguerra trajo consigo una nueva crisis debido a la competencia extranjera y fluctuaciones en los mercados internacionales.

La nacionalización de las minas durante el régimen franquista y la inversión estatal en el sector proporcionaron un nuevo impulso a la industria del carbón en Barruelo. Sin embargo, la llegada de nuevas fuentes de energía y la falta de inversión llevaron al declive de la industria minera en la región a partir de la década de 1960. Este declive provocó un éxodo de la población, con muchas familias abandonando la región en busca de oportunidades en otros lugares.

3. RECURSOS ENDÓGENOS Y SU IMPORTANCIA

La Subcuenca del Rubagón alberga una extraordinaria diversidad de recursos endógenos que han desempeñado un papel fundamental en la configuración de nuestra historia, cultura y economía. Desde los preciados yacimientos minerales que han sido explotados a lo largo de los siglos hasta las emblemáticas infraestructuras mineras, como pozos, galerías y chimeneas, cada uno de estos elementos cuenta una historia única de trabajo arduo, innovación y perseverancia.

No obstante, más allá de su valor económico y productivo, estos recursos representan pilares fundamentales de nuestra identidad colectiva. Han dejado una marca indeleble en el paisaje y la vida de nuestras comunidades, moldeando nuestra forma de vida y definiendo nuestra relación con el entorno natural. El paisaje cultural minero que emerge de esta interacción entre el ser humano y la



naturaleza es un testimonio vivo de nuestro pasado, un recordatorio tangible de las luchas y triunfos que han dado forma a nuestra comunidad.

Es importante reconocer que estos recursos no solo son importantes por su contribución al desarrollo histórico y económico, sino también por su valor intrínseco como patrimonio cultural y natural. Son expresiones vivas de nuestra identidad y herencia, portadores de conocimientos ancestrales y tradiciones arraigadas. Su preservación y valorización no solo son imperativos desde un punto de vista histórico y cultural, sino también desde una perspectiva de desarrollo sostenible y equitativo para las generaciones presentes y futuras. Su preservación es crucial para garantizar la continuidad de la memoria colectiva, promover el turismo cultural y sostenible, y contribuir al desarrollo socioeconómico equilibrado y respetuoso con el medio ambiente en la región.

4. METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN PARA SU CONSERVACIÓN Y VALORIZACIÓN.

Para asegurar la conservación y valorización de los recursos endógenos de la Subcuenca del Rubagón, es imprescindible seguir una metodología de intervención rigurosa y efectiva. Esta región posee un patrimonio natural y cultural de gran importancia, moldeado a lo largo de los años por la actividad minera y otras tradiciones arraigadas. Por lo tanto, es vital implementar una estrategia estructurada que aborde aspectos como el inventariado y catalogación de estos recursos, su protección legal, conservación física y ambiental, así como su dinamización mediante iniciativas turísticas y culturales.

4.1. Inventariado y catalogación.

Es necesario llevar a cabo un inventariado exhaustivo de los recursos endógenos y elementos de valor patrimonial presentes en la Subcuenca del Rubagón. Este proceso implica la identificación detallada de cada recurso y elemento, así como su ubicación precisa en el territorio. Además, se debe realizar una catalogación que permita clasificar y organizar la información obtenida de manera sistemática.

4.2. Protección

Una vez identificados y catalogados los recursos, es fundamental establecer medidas de protección adecuadas para garantizar su preservación a largo plazo. Esto incluye la aplicación de normativas legales de protección, así como la delimitación de áreas protegidas y la adopción de medidas de seguridad para evitar daños o alteraciones no deseadas.

4.3. Conservación



La conservación activa de los recursos endógenos y elementos patrimoniales requiere la implementación de estrategias y acciones específicas. Esto implica llevar a cabo labores de restauración, rehabilitación y mantenimiento periódico para asegurar la integridad física y funcional de estos elementos. Es fundamental mantener un compromiso continuo con la conservación y el cuidado del patrimonio cultural y natural de la región.

4.4. Dinamización.

Además de conservar los recursos, es importante promover su dinamización y aprovechamiento sostenible. Se deben desarrollar proyectos y actividades que integren estos recursos en iniciativas económicas, turísticas, culturales y educativas. Esto contribuirá a revitalizar la zona y generar oportunidades de desarrollo socioeconómico para las comunidades locales.

4.5. Difusión

Finalmente, es crucial difundir y promover el conocimiento sobre los recursos endógenos y elementos patrimoniales de la Subcuenca del Rubagón. Se deben desarrollar programas de sensibilización y educación ambiental dirigidos a la población local y visitantes. Además, es necesario llevar a cabo acciones de divulgación y comunicación para aumentar la conciencia sobre la importancia de estos recursos y la necesidad de su conservación para las generaciones futuras.

5. IMPACTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

La implementación de las medidas descritas anteriormente no solo contribuirá a la preservación del patrimonio cultural y natural de nuestra región, sino que también tendrá efectos significativos en el desarrollo sostenible y el bienestar de nuestras comunidades.

El aprovechamiento responsable y sostenible de los recursos endógenos, junto con la promoción de actividades turísticas, culturales y económicas relacionadas, generará nuevos empleos y oportunidades de negocio para los habitantes locales. Además, la dinamización de la zona atraerá a visitantes interesados en descubrir y valorar nuestro rico patrimonio, lo que contribuirá a diversificar la economía local y a reducir la dependencia de actividades tradicionales.

Asimismo, la conservación y rehabilitación de los recursos naturales y patrimoniales fortalecerá el sentido de identidad y pertenencia de las comunidades, fomentando un mayor apego al territorio y una participación activa en su cuidado y gestión. Esto, a su vez, contribuirá a la cohesión social y al desarrollo de una comunidad más resiliente y comprometida con la conservación del medio ambiente.



En conclusión, la protección y valorización de los recursos endógenos de la Subcuenca del Rubagón no solo representa una oportunidad para preservar nuestra historia y cultura, sino también para promover un desarrollo sostenible y equitativo en nuestra región. Mediante la implementación de estas acciones, aspiramos a construir un futuro próspero y sostenible para las generaciones venideras, donde el respeto por el patrimonio y el medio ambiente sea el pilar de nuestra identidad y desarrollo.

Los firmantes de esta carta apoyan firmemente la protección y valorización de nuestros recursos endógenos, reconociendo su importancia estratégica para el desarrollo sostenible de nuestra comunidad.

Por Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico.

Álvaro Retortillo Osuna
Director General

José Luis Vélez Unquera
Director Cooperativo

Por Ayuntamiento de Brañosera

Jesús María Mediavilla Rodríguez

Por Ayuntamiento de Barruelo de Santullán

Cristian Delgado Alvés

Por ARPI – Asociación para la recuperación del patrimonio industrial.

Jose Luis Ruiz de Riego